



**SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE  
COTIZACIONES<sup>(1)</sup>, POR  
CONTINGENCIAS PROFESIONALES,  
A EMPRESAS CON BAJA  
SINIESTRALIDAD LABORAL  
Y ANEXO (REAL DECRETO 231/2017)**

Debe imprimir un único ejemplar y presentarlo en un Centro de Atención e Información de la Seguridad Social.  
Para facilitar su presentación solicite cita previa en el teléfono 901 10 65 70 o en [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

Se presentará una única solicitud correspondiente a todos los códigos de cuenta de cotización con el mismo código de actividad (CNAE – 09). Deberá presentar la solicitud una persona con poder suficiente para representar al CIF correspondiente al código de cuenta de cotización principal de la empresa.

**Debe imprimir un único ejemplar y presentarlo en un Centro de Atención e Información de la Seguridad Social. Para facilitar su presentación solicite cita previa en el teléfono 901 10 65 70 o en [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)**

**1.- DATOS DE LA EMPRESA**

Razón social / Denominación de la empresa				Dirección de correo electrónico				
CIF / NIF Empresa		Código de Actividad (CNAE 09)		Régimen de la Seguridad Social				
Domicilio (calle, plaza ...)			Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Localidad			Provincia			Teléfono		
Código de Cuenta de Cotización CCC <sup>(2)</sup>	Principal (P)	Contingencias profesionales protegidas por:				Fecha de formalización AT/EP		
	o Secundario (S)	Entidad Gestora/Colaboradora		Código <sup>(3)</sup>				
Cuotas de la empresa por incapacidad temporal <b>derivadas de contingencias profesionales<sup>(4)</sup></b> .....								
Cuotas de la empresa por invalidez, muerte y supervivencia <b>derivadas de contingencias profesionales<sup>(4)</sup></b> .....								
Volumen <b>cuotas contingencias profesionales<sup>(4)</sup></b> años: 2015 ..... € 2016 ..... € 2017 ..... € 2018 ..... €								
Importe total ..... Periodo de observación <sup>(5)</sup> al que corresponde: desde ..... hasta .....								

**2.- DATOS DEL EMPRESARIO Y/O REPRESENTANTE DE LA EMPRESA**

Apellidos y nombre de la persona que efectúa la solicitud	DNI-NIE-Pasaporte
Cargo que desempeña en la empresa	

- (1) La presentación de esta solicitud deberá efectuarse conforme se establece en el art. 6 del RD 231/2017, de 10 de marzo, y en el art. 8 de la Orden ESS/256/2018, de 12 de marzo.
- (2) Si tiene la empresa un número mayor de códigos de cuenta de cotización (CCC), deberán anexarse a la solicitud, en hoja aparte.
- (3) En todo caso se consignará el código de identificación que corresponda: INSS (777), MATEPSS (código de la Mutua) o Empresa Colaboradora (000).
- (4) A los efectos del presente procedimiento, sólo se toman en consideración las cuotas por contingencias profesionales; en consecuencia, no deben computarse los importes correspondientes a cuotas por contingencias comunes.
- (5) Se considerará como periodo de observación el número de ejercicios naturales consecutivos e inmediatamente anteriores al de la solicitud **que no hayan formado parte de una solicitud anterior**, con un máximo de 4 ejercicios. Una vez alcanzado el volumen mínimo de cotización, para las empresas que no soliciten el incentivo comenzará a computarse un nuevo periodo de observación.

Apellidos y nombre:

DNI - NIE - Pasaporte



### 3.- OTROS DATOS

¿Tiene la empresa algún CCC autorizado para colaborar en la gestión de la Seguridad Social en la modalidad prevista en el artículo 102.1.a) de la Ley General de la Seguridad Social? ... .. SÍ  NO

¿Tiene la empresa algún CCC asociado a otra mutua o entidad gestora? ... .. SÍ  NO

¿Estuvo la empresa asociada a otra mutua durante el periodo de observación? ... SÍ  NO

### 4.- ALEGACIONES

### 5.- Modalidad de cobro correspondiente al periodo de observación

Código IBAN	CÓDIGO PAÍS	CCC			
		ENTIDAD	OFICINA/SUCURSAL	D. CONTROL	NÚMERO DE CUENTA

**AUTORIZA,** a la entidad gestora responsable de la tramitación de la solicitud a conocer todos los datos necesarios para la resolución del expediente.

**SOLICITA,** el abono de incentivos correspondientes al periodo de observación<sup>(5)</sup> desde ..... hasta ..... , de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 231/2017 de 10 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral, para lo cual:

- Aporta la documentación señalada en la relación adjunta a esta solicitud.
- Presenta las preceptivas declaraciones responsables que acreditan el resto de los requisitos (Anexo I RD 231/2017 y Anexo III Orden ESS/256/2018).
- Declara estar al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social

..... , a ..... de ..... de 20 .....

Firma y sello de la empresa,

Fdo.: .....

## DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑARSE A LA SOLICITUD

- Acreditación de la identidad del solicitante así como la documentación original acreditativa del poder de representación de la empresa ostentado por el mismo.
- Acreditación mediante certificación suscrita por el empresario, si el titular de la empresa es persona física, o por el administrador, presidente del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente, si es persona jurídica o por representantes de la empresa legalmente habilitados al efecto, de haber cotizado a la Seguridad Social durante el periodo de observación con un volumen total de cuotas **por contingencias profesionales** superior a 5.000 euros o, en su defecto, haber alcanzado un volumen de cotización por contingencias profesionales de 250 euros en un periodo de observación de cuatro ejercicios.
- Anexo I del Real Decreto 231/2017** debidamente cumplimentado, consistente en la **Declaración responsable sobre actividades preventivas y sobre la existencia de representación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales**, a los efectos de acreditar el cumplimiento de las obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales y la información a los delegados de prevención de la solicitud del incentivo (*ver Nota al pie*).
- Anexo III de la Orden ESS/256/2018** debidamente cumplimentado, consistente en la **Declaración responsable del empresario sobre el cumplimiento del artículo 2.1.d y, en su caso, de la realización de las inversiones previstas en el artículo 3.2, ambos del Real Decreto 231/2017, de 10 de marzo**, a los efectos de acreditar el cumplimiento del requisito de no haber sido sancionada por resolución firme en vía administrativa en el periodo de observación por la comisión de infracciones graves o muy graves en materia de prevención de riesgos laborales o de Seguridad Social, y de declarar las inversiones realizadas en materia de prevención de riesgos laborales según la normativa citada (*ver Nota al pie*).

## INSTRUCCIONES ADICIONALES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

1. El plazo de presentación de la solicitud es desde el 15 de abril al 31 de mayo, de conformidad con lo establecido en el Art. 6.1 del RD 231/2017.
2. Las cotizaciones que se tienen en consideración para determinar el cumplimiento del requisito de volumen mínimo de cotización (Artículo 2.1.a del RD 231/2017), para la determinación del período de observación (Artículo 5 del RD 231/2017) y para la determinación del incentivo a reconocer (Artículo 3 del RD 231/2017), son **exclusivamente las cotizaciones por contingencias profesionales** (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales) y, por tanto, no las cotizaciones por contingencias comunes. Dichas cotizaciones por contingencias profesionales se reflejan separadamente en los recibos de liquidación emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social.
3. Debe completar todos los campos que figuran en la solicitud y en los dos Anexos, así como acompañar la documentación exigida.
4. Si ha presentado solicitudes en años anteriores y no ha desistido de las mismas, téngase en cuenta que los ejercicios sobre los que se solicitó el incentivo en dichas solicitudes de años anteriores, no podrán incluirse nuevamente en esta solicitud, ni computarán para la determinación del período de observación ni para el cumplimiento del volumen mínimo de cotización.
5. Si declara haber realizado inversiones, tenga en cuenta que su importe debe consignarse sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido y deberá desglosarse por los ejercicios naturales del período de observación solicitado, y que debe mantener a disposición de los órganos de control la documentación justificativa de dichas inversiones (Artículo 7 de la Orden ESS/256/2018).
6. Sólo en el caso de que la empresa solicitante haya estado autorizada para colaborar en la gestión de la Seguridad Social en la modalidad prevista en el artículo 102.1.a) de la Ley General de la Seguridad Social, deberá aportarse adicionalmente la información necesaria para el cálculo de los índices de siniestralidad, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Única del RD 231/2017.

**Nota.-** Los modelos editables para efectuar las declaraciones responsables del empresario que han de acompañar a la presente solicitud, se encuentran disponibles en la página Web de la Seguridad Social: [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es), siguiendo la ruta: Inicio > Empresarios > Prestaciones / Pensiones de Empresarios > Servicios de Prestaciones/Pensiones



Registro INSS

**A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACIÓN**

Clave de identificación de su expediente:

Funcionario de contacto:

Apellidos y nombre:

DNI - NIE - Pasaporte

④

**SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE  
COTIZACIONES, POR CONTINGENCIAS  
PROFESIONALES, A EMPRESAS CON  
BAJA SINIESTRALIDAD LABORAL, POR  
APLICACIÓN DEL REAL DECRETO 231/2017**

**DOCUMENTOS QUE SE LE REQUIEREN<sup>(1)</sup>  
EN LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA  
SOLICITUD POR EL INSS:**

- 1  Documentación original acreditativa del poder de representación de la empresa.
- 2  Certificación de la empresa de haber cotizado a la Seguridad Social con un volumen total de cuotas superior a 5.000 euros en el período de observación o, en su defecto, de haber alcanzado un volumen de cotización de 250 euros en un período de observación de cuatro años.
- 3  Declaración responsable sobre actividades preventivas (Anexo I RD 231/2017).
- 4  Declaración responsable de la empresa de no haber sido sancionada por resolución firme en vía administrativa en materia de prevención de riesgos laborales o de Seguridad Social (Anexo III Orden ESS/256/2018).

Recibí

Firma

Recibí los documentos requeridos a excepción de los números .....

Firma

Cargo y nombre del funcionario .....

Fecha ..... Lugar .....

**DILIGENCIA:**

A la vista de los siguientes documentos en vigor:.....

Se expide la presente diligencia de verificación para hacer constar que los datos reflejados en esta solicitud coinciden fielmente con los que aparecen en los documentos aportados o exhibidos por el solicitante.

Firma

Cargo y nombre del funcionario .....

Fecha ..... Lugar .....

(1) La documentación requerida deberá presentarla en cualquier dependencia de esta Dirección Provincial, personalmente o por correo, en el plazo de diez días contados desde la fecha en la que le haya sido requerida.

En caso de incumplimiento del plazo señalado se entenderá que desiste de la solicitud, de acuerdo con lo previsto en los artículos 66 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE 2-10-2015). Si, por el contrario, la presenta en el tiempo requerido, el plazo máximo para resolver y notificar se iniciará a partir de la fecha de recepción de los documentos solicitados.

Esta solicitud va a ser tramitada por medios informáticos. Los datos personales que figuran en ella serán incorporados a un fichero bajo custodia de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social. En cualquier momento puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición sobre los datos incorporados al mismo ante la Dirección Provincial del INSS (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales).